

PROPUESTAS de PLENA INCLUSIÓN MADRID

a los PARTIDOS POLÍTICOS. ELECCIONES 4 de MAYO

1 Crear un fondo extraordinario que pallee la **infrafinanciación que arrastran los recursos residenciales del movimiento asociativo**, situación agravada por la crisis de la Covid-19, hasta la puesta en marcha de **nuevas fórmulas de contratación** que actualicen los ratios al perfil de la población atendida y apliquen las tablas salariales del convenio colectivo.

2 Desbloquear la aplicación del acuerdo marco que regula la **financiación y gestión de plazas públicas para personas con TEA** con grandes necesidades de apoyo.



3



Procurar atención universal y gratuita a cualquier menor de 0 a 6 años que precise tratamientos de **Atención Temprana**, recibiendo los mismos en un máximo de 3 meses desde la detección de la necesidad y acabando con la lista de espera existente.

4



Crear la tarjeta de **asistencia sanitaria AA** (atención y acompañamiento) para facilitar el acompañamiento y el acceso prioritario a pacientes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y problemas de conducta o de comunicación.

5



Avanzar en la **educación inclusiva**, garantizando la libre elección de las familias sobre la modalidad educativa que quieren para sus hijos e hijas y dotar de los recursos suficientes a todos los centros educativos.

6



Reforzar y dotar de sostenibilidad a los recursos que posibilitan el acceso a la **formación y empleo** de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como colectivo con especiales dificultades de inserción.

7



Impulsar la **contratación pública socialmente responsable** con la incorporación de cláusulas sociales en las diferentes fases del proceso de contratación y/o la reserva de mercado dirigida a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.

8



Implantar el **acceso libre** de la **persona de apoyo** para garantizar el derecho a la movilidad y al disfrute de la oferta cultural, deportiva y de ocio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como dotar a los recursos públicos de profesionales de apoyo especializados que faciliten la participación en igualdad de condiciones.

9



Desarrollar la **accesibilidad cognitiva** en el ámbito de la Justicia y promover la figura de la persona facilitadora en los procesos judiciales.

10



Poner en marcha una **Oficina de Vida Independiente (OVI)** para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo e implantar la prestación de Asistencia Personal, garantizando el acceso a esta.